

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 07 ABR 2022

Expediente Nº 14.142/11

Nº 00049

VISTO el expediente Nº 14.142/11, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las cátedras correspondientes al Plan de Estudios 1999 modificado de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 277/22 el Ing. José Vicente GILIBERTI, Profesor Adjunto Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura “Algebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, solicita la emisión de un acto administrativo que lo designe como Responsable de Cátedra, a partir de la fecha de desvinculación –por jubilación- de la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE.

Que el docente funda su solicitud en que, en los hechos, se encuentra asumiendo las funciones propias del Responsable de Cátedra, de manera informal.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial se expide favorablemente al respecto.

Que la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE, mediante Nota Nº 220/22, presentó su renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en la asignatura “Algebra Lineal y Geometría Analítica”, a partir del 1 de marzo de 2022, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

Que este tema fue tratado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

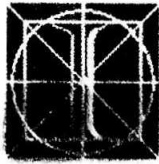
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su III sesión ordinaria del 23 de marzo de 2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por asignada la Responsabilidad de la cátedra “Algebra Lineal y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

2022 – Las Malvinas son argentinas

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.142/11

Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, al Ing. José Vicente GILIBERTI, a partir del 1 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. José Vicente GILIBERTI; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Departamento Personal, a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCIÓN FI N° 00049 - CD - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa